

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

### EL SECRETARIO:

D. Andrés José Pociña López

### LOS VOCALES:

D. Juan María Carrasco González

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Fernández García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4063

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT.  
COMPARADAS

Área: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y  
TURISMO

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D<sup>a</sup> **MARIA CONCEIÇÃO VAZ SERRA PONTES CABRITA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 10 de mayo de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín  
Sánchez

Andrés José Pociña  
López

Juan María Carrasco  
González

M<sup>a</sup> Jesús Fernández  
García

**APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4063  
ANEXO AL ACTA Nº 81.2**

1	VAZ SERRA PONTES CABRITA, MARIA CONCEIÇÃO	17,260
2	VIDAL FONSECA, GUILLERMO	9,906 *
3	AMADOR MORENO, SILVIA	4,893

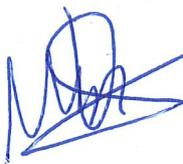
(\*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %  
En Cáceres , a 10 mayo de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel  
Martín Sánchez



Andrés José  
Pociña López



Juan María Carrasco  
González



Mª Jesús Fernández  
García

**APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4063  
ANEXO AL ACTA Nº 81.2**

Solicitantes	3	1	2
	AMADOR MORENO, SILVIA	VAZ SERRA PONTES CABRITA, MARIA CONCEICAO	VIDAL FONSECA, GUILLERMO
2a	1,500	2,100	2,130
2b	0,000	0,000	0,000
2c	5,000	5,500	5,500
2d	0,000	0,000	1,200
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	2,000	2,000
2	6,500	9,600	10,830
<b>2N</b>	<b>0,650</b>	<b>0,960</b>	<b>1,083</b>
3a	9,600	36,375	8,500
3b	0,000	0,000	0,202
3c	1,000	1,000	1,000
3d	0,000	0,500	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,240
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,250	1,500	0,000
3j	0,000	0,000	0,000
3	10,850	39,375	9,942
<b>3N</b>	<b>3,798</b>	<b>13,781</b>	<b>3,480</b>
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,467	0,900
4b	0,200	0,800	3,200
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,500
4c.3	0,000	4,200	3,400
4d+4e	0,900	1,500	2,550
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	1,100	6,967	10,550
<b>4N</b>	<b>0,385</b>	<b>2,438</b>	<b>3,693</b>
5	0,000	0,000	0,000
<b>5N</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>
6a	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,600	0,800	0,000
6	0,600	0,800	0,000
<b>6N</b>	<b>0,060</b>	<b>0,080</b>	<b>0,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,893</b>	<b>17,260</b>	<b>9,906</b>
(*)			S

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla